



Solicitada

Comunicado

“A raíz de los hechos ocurridos durante el proceso de negociación colectiva del año 2023 y las controversias generadas durante ese proceso y que motivaron la intervención y la denuncia de la Dirección del Trabajo conocida en causa Rit T-709-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, la denunciada, sin reconocer los hechos de esta denuncia manifiesta que parte de los conflictos se originaron por la falta de experiencia del establecimiento educacional en materias de negociación colectiva, por lo que se compromete a realizar una capacitación obligatoria a todos los funcionarios del Colegio Internacional SEK Pacífico, en los términos que fueron acordados en la causa mencionada, todo en directa aceptación de la Dirección del Trabajo, con el fin de precaver conflictos de esta naturaleza en el futuro y de propender a la protección y respeto de los derechos de los trabajadores en materia de negociación colectiva y sindicalización”.